

MEMORIA ECONÓMICA PROGRAMA DE CIUDADANOS ELECCIONES 2016



MEMORIA ECONÓMICA. - RESUMEN EJECUTIVO

- El objetivo de nuestro programa económico y social es abrir un nuevo tiempo de oportunidades para la clase media y trabajadora. Proponemos actuar sobre tres grandes ejes:
 - a) Reconstruir la clase media y trabajadora, recuperar el estado del bienestar y reformar el mercado de trabajo para que parados, precarios, autónomos, jóvenes y mujeres vuelvan a tener una oportunidad.
 - b) **Invertir en el presente para recuperar el futuro:** invertir en educación e innovación, para poner el capital humano en el centro de la economía del futuro.
 - c) **Regeneración democrática**, para acabar con la corrupción y asegurar que se premia el esfuerzo y no el enchufe.
- Nuestro programa se desarrolla en un documento con 350 medidas concretas. La presente memoria económica está dirigida a clarificar la viabilidad económica y presupuestaria de las medidas que proponemos.
- Creemos que es un ejercicio básico de transparencia y de responsabilidad en cualquier democracia moderna que los partidos políticos expliquen cómo piensan financiar las políticas que prometen y en qué partidas piensan gastar el dinero de los contribuyentes.
 Desgraciadamente esta práctica no ha sido habitual en nuestro país y los engaños reiterados a la ciudadanía han generado una enorme frustración y desconfianza.
- Esta memoria es un reflejo del compromiso de Ciudadanos con la transparencia para mejorar la calidad de nuestra democracia, que creemos que nuestros ciudadanos demandan y merecen.
- El rigor y la viabilidad económica en las promesas electorales es particularmente importante en la presente situación, dado que España se enfrenta a una situación presupuestaria particularmente delicada.
- El incumplimiento por parte del gobierno del Partido Popular de los objetivos de déficit deja a
 España con el segundo mayor déficit público de la UE (del 5,1% del PIB frente al 4.2%
 comprometido), 10.000 millones de descuadre y riesgo de sanción de la UE. En este contexto,
 no es posible prometer bajadas de impuestos inmediatas si no se toman medidas para
 recortar gastos en burocracia y duplicidades.
- Dado el altísimo endeudamiento más de un 100% de PIB de deuda y teniendo la segunda tasa de paro más alta de la UE, España no tiene otra opción que ser responsable con sus cuentas y ambiciosa en sus reformas.
- Tampoco es sostenible nuestra trayectoria de ingresos y gastos si no logramos cambiar el modelo de crecimiento. En este sentido la última legislatura ha sido una enorme oportunidad perdida, porque se ha recortado en las dos principales partidas de futuro, educación e innovación.
- Combinadas, las medidas presentadas, permitirán reconstruir la clase media y trabajadora, castigada por la crisis y las malas políticas de PP y PSOE. Nuestro compromiso es obtener los

OFICINA ECONÓMICA

recursos necesarios para financiar el estado del bienestar, sin aumentar los impuestos a los ciudadanos y a las empresas que generan crecimiento.

Estas son las 10 claves de la memoria económica:

- Creceremos más y mejor, eliminando trabas al emprendimiento y apostando por la educación y la innovación. Las reformas que proponemos esperamos que impulsen el crecimiento de nuestra economía un 0,6% adicional. El PIB real crecería al 3,1% anualmente de media en la próxima legislatura en vez del 2,5% previsto por el gobierno.
- 2. **El mayor crecimiento permitirá crear 2,5 millones de empleos en esta legislatura.** El mayor crecimiento se traducirá en la creación de medio millón de empleos más en la próxima legislatura que los que espera crear el gobierno. Es decir, para 2020 habremos creado 2,5 millones de empleos y la tasa de paro habrá llegado al 10,9%.
- Ahorraremos más de 400 euros por hogar en factura energética al año a las familias españolas, eliminando trabas a la competencia y luchando contra el capitalismo de amiguetes.
- 4. **Bajaremos el IVA cultural en el primer ejercicio y el IRPF en 2018**; gracias al mayor crecimiento y a los recortes en burbuja política, podremos bajar los impuestos mejorando la senda de corrección del déficit planteada por el gobierno.
- 5. Aumentaremos los ingresos en 10.000 millones más que el escenario base del gobierno entre 2017 y 2020 sin ningún aumento de tipo impositivo principalmente a través de la eliminación de trampas legales en el impuesto de sociedades, la lucha contra el fraude y recuperando parte de la amnistía fiscal.
- 6. Esos mejores ingresos junto con la eliminación de grasa burocrática y duplicidades nos dejarán espacio para un plan de choque para recuperar la clase media y trabajadora.
 - Dedicaremos **8.500 millones de euros al año a programas** para recuperar a la clase media y trabajadora. Las partidas de gasto principales serán:
 - (1) El **Complemento Salarial** dará una media de 1.400 euros anuales, 14 pagas de 100 euros, de media, para 2 millones de hogares en pobreza laboral para que puedan llegar a fin de mes;
 - (2) Un **Plan de Pobreza Infantil** para aliviar el sufrimiento con un coste de 2.561 millones: 150 euros mensuales por hijo para las familias de menos de 600 euros de ingresos al mes, descendiendo progresivamente y llegando hasta las familias con 1.500 euros de ingresos mensuales.
 - (3) Un nuevo **Plan integral de Políticas Activas y de Formación** para volver a ofrecer una oportunidad a millones de parados;
 - (4) La extensión de los **permisos de maternidad y paternidad** (de 16 a 26 semanas) para acabar con la discriminación que sufren las mujeres;
 - (5) Un aumento del **gasto en educación infantil 0 a 3 años** para garantizar la igualdad de oportunidades,
 - (6) La recuperación del Fondo de Cohesión Sanitaria, y
 - (7) La restitución de los recortes en las ayudas a la dependencia.
 - Reformaremos el IRPF en 2018 para reducir los cinco tramos actuales a cuatro y rebajar todos los tipos aplicables, lo que supone una reducción de un 3% de media del

OFICINA ECONÓMICA

IRPF. Dado los niveles actuales de recaudación del IRPF calculamos que esta rebaja tendría un impacto el primer año de 2.100 millones de euros.

- 7. **Alcanzaremos el 2% del PIB en inversión en I+D en 2020,** centrando los recursos en la creación de la "Red Cervera" de Transferencia Tecnológica para potenciar la investigación aplicada y la innovación y conectar a universidades y empresas.
- 8. Aumentaremos en 10% el personal de la administración de justicia, incrementando el presupuesto en 400 millones, e impulsaremos un plan de modernización para instalar tecnologías de la información compatibles en todas las Comunidades Autónomas por importe de 500 millones. Acompañaremos esta mejora de los medios disponibles para la Administración de justicia de una reforma que recupere su independencia y garantice la seguridad jurídica a los ciudadanos.
- 9. **Revertiremos los recortes en educación e implementaremos un plan contra el fracaso escolar**, apostando por más profesores de apoyo en las aulas y una mejor formación.
 - Los centros educativos que cuenten con alumnos provenientes de entornos desfavorecidos podrán acceder a una financiación adicional de hasta 1.000 euros por alumno al año para acometer mejoras en sus programas de atención a la diversidad o contratar profesores de apoyo adicionales.
 - La inversión estimada sería de 700 millones de euros, beneficiando en torno a 800.000 alumnos.
- 10. Aumentaremos en un 50% el presupuesto de la AEAT para mejorar la lucha contra el fraude fiscal, lo que permitirá aumentar la recaudación en unos 8000 millones de euros adicionales al final de la legislatura.



1°.- CONTEXTO MACROECONÓMICO

1. Entorno internacional

Los vientos de cola que han beneficiado a nuestro país en los últimos tiempos (tipos de interés bajos, un euro débil, crecimiento de nuestros mercados de exportación y un petróleo barato) se van a ir moderando en un futuro no lejano. **España no tiene tiempo que perder.** La paralización de las reformas y nuestro elevado endeudamiento nos hace muy dependientes del mantenimiento de las favorables condiciones internacionales. El Fondo Monetario Internacional en sus últimas previsiones de abril revisaba a la baja el crecimiento mundial y de nuestro país, lo que hace aún más necesario afrontar las reformas para asegurar un crecimiento más robusto y sostenible.¹

A la vista de los muchos retos que nos quedan por resolver, la paralización de las reformas en España supone una **oportunidad perdida para millones de españoles**.

Tabla 1. Previsiones cuadro macro del Gobierno

	2015	2016	2017	2018	2019
PIB real (crecimiento interanual)	3,2	2,7	2,4	2,5	2,5
Tipos de interés a corto plazo (euribor a tres meses)	0	-0,3	-0,3	-0,2	0
Tipos de interés a largo (deuda pública a 10 años, España)	1,7	1,7	1,9	2,2	2,5
Tipo de cambio (dólares/euro)	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Crecimiento del PIB Mundial, excluida la UE	3,2	3,4	3,7	3,8	3,9
Mercados españoles de exportación	3,7	4,1	4,9	5	5,1
Precio del petróleo (Brent, dólares/barril)	52,2	39,7	45,3	45,3	45,3
PIB real (estimación FMI)	3,2	2,6	2,3	2,0	1,9

Fuente: Actualización del Programa de Estabilidad 2016-2019

2. Economía Española: los problemas estructurales de fondo se siguen sin resolver

Los problemas de fondo de la economía española siguen sin resolverse (5% déficit, 100% de deuda pública, 100% de deuda externa y 21% de paro) y **desenmascaran el mito de la buena gestión económica del PP**. Efectivamente, la "buena gestión del PP" es un mito propagandístico. La mejoría de la última parte de la legislatura se debe fundamentalmente a que las familias y las empresas han profundizado en su ajuste, que con enorme esfuerzo han acometido, para hacer frente a la gravísima crisis de la que aún no hemos terminado de salir. Además, hemos disfrutado del beneficio de los ya mencionados vientos de cola. Las escasas reformas acometidas han sido las impuestas con el rescate bancario, y no todas se han llevado a cabo pese a las promesas del gobierno. Este panorama no debería hacernos olvidar que:

- 1. Hemos perdido la mejor oportunidad de la historia para hacer reformas que cambien por fin el modelo productivo injusto e ineficiente (y, en particular, la enorme precariedad laboral)
- 2. Si con "viento de cola" y con mayoría absoluta, el PP sólo consigue estos resultados tan mediocres, deben abrirse paso nuevas ideas y una nueva forma de hacer política.

¹ FMI (WEO abr-16): "Too Slow for Too Long": Chapter One: Recent Developments and Prospects: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/pdf/cl.pdf

OFICINA ECONÓMICA

España mantiene los mismos desequilibrios macroeconómicos que al principio de la anterior legislatura. Siete concretamente, según el mecanismo de supervisión de la UE. Si bien el endeudamiento privado ha pasado de un 196% a un 166%, al mismo tiempo, el endeudamiento del sector público aumentó del 66% al 101,3%. Ello supone que las familias y las empresas han hecho sus deberes, pero que las Administraciones Públicas, regidas por el PP, el PSOE y los partidos nacionalistas, no han hecho los suyos.

A estos desequilibrios, el PP ha sumado otros nuevos. Ha aumentado la desigualdad en la distribución de la renta durante la última legislatura y **los indicadores laborales y de pobreza han empeorado entrando en una situación alarmante:** un 53,2% de paro juvenil ocho años después de estallar la crisis, un millón más de personas en riesgo de exclusión social (22,1%) y más de la mitad de nuestro paro es de larga duración (12,9%). La persistencia de estos problemas los acaba convirtiendo en estructurales con efectos muy nocivos a largo plazo.

En este tiempo, **el PP ha empleado dinero público para tapar los escándalos de gastos improductivos e inversiones insostenibles de los que habían sido responsables principales.** Dos de las cajas rescatadas más endeudadas estaban completamente contraladas por el Partido Popular (Bankia y Nova Caixa Galicia), las CC.AA. más endeudadas eran del Partido Popular, Valencia (41,3%) y Castilla y León (33,5%) y los dos ayuntamientos con más deuda por habitante también del PP, Jerez de la Frontera (2.869 euros) y Madrid (1.876 euros).

Expertos del Banco de España cifran en 103.000 millones el importe de las ayudas al sector financiero, de los cuales se habrían perdido ya 40.000 millones (4% del PIB) mientras que, en otros países como EE.UU., Francia, Italia o Luxemburgo, el rescate no ha costado nada al Estado o incluso ha supuesto beneficios. En Reino Unido (1,9%), Austria (1,9%), Alemania (1,4%), Holanda (0,7%) o Bélgica (0,2%) la factura del rescate ha sido de menos de la mitad que en España.

2.1. El mercado laboral: un desempleo de larga duración inaceptable

Sin duda el mayor fracaso del PP ha estado en el frente de la lucha contra el desempleo. Sólo el gobierno socialista de Zapatero tuvo resultados peores. Entre 2007 y 2014 se destruyeron en España 3,8 millones de puestos de trabajo.

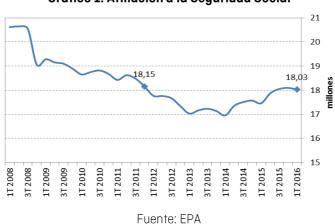


Gráfico 1. Afiliación a la Seguridad Social



Los **ocho pecados capitales del PP** en materia de empleo son:

- 1. La tasa de paro ha pasado del 21,8% (EPA 3T 2011) al **21% actual (la segunda más alta de la UE por detrás de Grecia**). El número de personas desempleadas ha pasado de 4,998 millones (EPA 3T 2011) a 4,791 millones (EPA 1T 2016).
- 2. La reducción de personas en paro no se corresponde con un aumento de las personas con empleo. El número de personas con trabajo, ha pasado de 18,48 millones en (EPA 3T2011) a 18,03 millones de personas (EPA 1T2016): **500.000 personas menos con empleo desde que en 2011 empezó a gobernar el Partido Popular.**
- 3. **Parte de la reacción al paro ha sido la emigración.** La población activa, la suma de personas con empleo y las personas desempleadas que lo buscan, ha bajado de 23,5 millones (EPA 3T2011) a 22,8 millones (EPA 1T2016) mientras que la población española residente en el extranjero según el padrón del INE, ha pasado de 1,7 millones de personas a 2,3 millones.
- 4. El aumento de la afiliación que se ha venido registrando desde el ecuador de 2013 ha sido un empleo de carácter precario. La **tasa de empleo temporal ha subido al 24% (la segunda más alta de Europa)** y el 90% contratos que se firman mensualmente son de carácter temporal y su duración media también se ha reducido de 63 días en 2011 a 54 en la actualidad.
- 5. **El paro larga duración** (>12 meses) ha subido del 8,9% al **12,9% (la media de la UE es del 5,1%).** En España hay 2.950.000 personas en paro de larga duración.
- 6. **La tasa de paro de menores de 20 años es del 64%** y de menores de 25 años el 46,5%, más del doble que la media europea.
- 7. Ha caído el número de desempleados que tienen algún tipo de prestación. **La tasa de cobertura** ha caído del 70,7% en 2011 a **53,3%** de los desempleados actualmente. Esto hace que cada vez sea más sangrante e injusta la tragedia del paro.
- 8. Además, España lleva más de **siete años con el paro por encima del 20%.** Eso es un fracaso del Estado, así como de la regulación tanto del PP como del PSOE. Si algo ha funcionado es la red social y familiar pero no, desde luego, las políticas de los dos grandes partidos.

2.2. La inestabilidad presupuestaria: Seremos el primer país en ser multado por la Unión Europea

En 2015, al calor del ciclo electoral, el gobierno se dio a la contabilidad creativa y el electoralismo presupuestario para guardar algunas de sus vergüenzas, como los recortes o la corrupción. La sorpresa del déficit en 2015 (un 5,1% del PIB y no el 4,2% acordado) vino acompañada –lo que quizá es más preocupante- con un deterioro del déficit estructural.

La elevada deuda pública es la mayor amenaza a la financiación de políticas sociales que los ciudadanos necesitan y valoran. Actualmente la deuda pública de España es de 1,1 billones de euros, rozando el 101,3% del PIB desde el 39,4% del PIB en 2008. En estos últimos cuatro años hemos pasado de 16.000 euros de deuda por español a 23.000.

Así pues, el panorama fiscal es muy delicado. **España ha acabado la legislatura como el segundo** país con más déficit de los 28 países de la UE, y con el récord absoluto de aumento de deuda: nada menos que 30 puntos del PIB, unos 325.000 millones o 222 millones al día.



Ajuste (p.p. PIB) Déficit 2011 (% PIB) Déficit 2015 (% PIB) Variación deuda pública 2011-2015 (p.p. PIB, eie derecho) 12 40 9 30 **^** 20 % PIB, puntos porcentuales del PIB **\ \rightarrow** 3 10 ountos porcentuales del **** 0 **** -3 -10 Límite Pacto -6 -20 _0 -30 -12 -40 -50 Gre ₿ UEM

Gráfico 2. Variación de los saldos fiscales en la Zona Euro

Fuente: Eurostat. Con apoyos al sector financiero.

En este contexto, la mejor medicina para **asegurar la sostenibilidad de las políticas públicas y su financiación es aumentar el crecimiento económico potencial de nuestra economía.** Sin embargo, van en la dirección opuesta tanto Podemos prometiendo un aumento del gasto público de 96.000 millones de euros que nos abocaría al rescate, como el PP, que dinamitó nuestra credibilidad fiscal cerrando 2015 con un déficit disparado pese al dato de crecimiento, dejando en herencia una desviación de 10.000 millones de euros y promete rebajar impuestos en el próximo presupuesto a pesar de no cumplir los objetivos del Procedimiento de Déficit Excesivo.

Las instituciones europeas señalan que el gobierno fía todo el ajuste fiscal a la mejora del entorno económico, a pesar de que la economía mundial se está desacelerando². Habiendo incumplido flagrantemente con Bruselas, **España podría convertirse en el primer país en ser multado por la UE con hasta 4.000 millones de euros por la irresponsabilidad presupuestaria del gobierno del PP**, que además mintió reiteradamente a los españoles y a la UE, señalando sistemáticamente que se iba a cumplir con el objetivo de déficit, incluso después de las elecciones.

El incumplimiento del gobierno del Partido Popular con los objetivos de ajuste fiscal deja a España en una situación muy comprometida frente a sus socios europeos. La presente memoria económica es un ejercicio necesario de revisión y priorización tanto del alcance como el calendario de implantación de las principales medidas con impacto fiscal del programa de Ciudadanos teniendo en cuenta la nueva senda de ajuste dentro del Procedimiento de déficit excesivo de la Unión Europea.

Sin perjuicio de que nuestro país pueda negociar con nuestros socios europeos una mayor flexibilización de los ajustes presupuestarios es indudable que sólo el más firme compromiso con la estabilidad presupuestaria permitirá **recuperar la confianza y credibilidad de nuestro país ante**

²Comisión Europea (3-may-16): "<u>Spring 2016 Economic Forecasts: Staying the Course Amid High Risks</u>", y <u>COUNCIL</u> <u>RECOMMENDATION on the 2016 national reform programme of Spain and delivering a Council opinion on the 2016 stability programme of Spain</u> (18-may-16)



la UE. Asimismo, es importante recordar que sólo la mayor seriedad y rigor presupuestario puede: asegurar una adecuada financiación, segura y estable, de nuestra economía, garantizar la sostenibilidad de nuestro estado del bienestar, la calidad de los servicios públicos y el futuro de nuestras pensiones.

2.3. Déficit de la Seguridad Social: la herencia del PP y otra asignatura pendiente

La debilidad de las cuentas públicas nos lleva a otra herencia delicada que deja el Gobierno del PP: **el agujero en las cuentas de la Seguridad Social**.

- 1. El paro, las reducciones en las cotizaciones y una importante devaluación salarial están teniendo un impacto muy negativo en los ingresos por cotizaciones de la Seguridad Social. La Seguridad Social ha pasado de su equilibrio en 2011 a un déficit de 16.707 millones en 2015, poniendo en riesgo las pensiones (a base de políticas de pan para hoy y del malo, hambre para mañana).
- 2. Esto sin contar con que el gobierno ha gastado ya más de la mitad del Fondo de Reserva, pasando de 66.815 millones de euros en 2011 a 32.481 millones de euros.

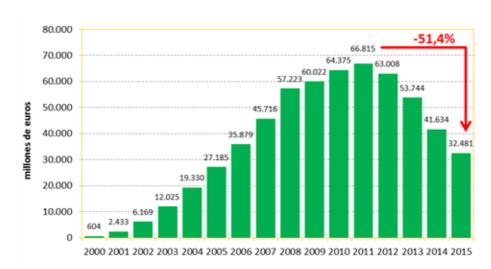


Gráfico 3. Evolución general del Fondo de Reserva a precio total de adquisición

Fuente: Oficina económica de C's a partir de datos de la Seguridad Social.

2.4. Subida de impuestos: la más brusca de la historia de nuestra democracia.

Cabría preguntarse cómo es posible que sigamos en una situación fiscal tan comprometida después de los importantes recortes en sanidad y educación y de que el PP haya realizado **la subida de impuestos más brusca de la democracia**, en contra de sus promesas electorales. Una subida que ha alcanzado los 18.500 millones a lo largo de la última legislatura, y que las rebajas electoralistas de 2015 no han conseguido neutralizar.



Tabla 2. Impacto de los cambios normativos en la recaudación (millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
IRPF	3.525	2.209	339	-4.390	1.683
IS	4.607	-434	-1.277	-3.041	-145
IVA	1.505	8.050	223	-710	9.068
IIEE+otros	1.600	2.072	840	354	4.866
IBI	1.020	811	1.205	-	3.036
TOTAL	12.257	12.708	1.330	-7.787	18.508

Fuente: Informe mensual de recaudación tributaria, AEAT.

2°.- ESCENARIO ECONÓMICO DE C's

El conjunto de medidas contenidas en **el programa de Ciudadanos** está dirigido a aumentar la competitividad de nuestra economía a la vez que se refuerzan las herramientas de lucha contra la pobreza. Esto **permitiría aumentar el crecimiento del PIB real** en 0,6 puntos porcentuales anualmente, lo que elevaría el crecimiento promedio del 2,5% previsto por el gobierno **al 3,1% anual durante la próxima legislatura**, de acuerdo con las estimaciones internacionales más solventes sobre el impacto de estas reformas (por ejemplo, las más recientes de la Comisión Europea). Las distintas reformas propuestas en distintos ámbitos –como educación, competencia o mercado laboral- garantizarían no sólo un crecimiento adicional sino también que este fuera más diversificado, sostenible y robusto. Bajo nuestro escenario reformista se crearían 2,5 millones de puestos de trabajo, medio millón más que bajo el escenario base del gobierno. Esto supondría la creación de unos 625.000 empleos netos todos los años.

Tabla 3. Escenario del Gobierno (base) y escenario de C's

Escenario previsto en 2020	Unidades	Escenario del gobierno*	Escenario C's con reformas**	Diferencia
		(A)	(B)	(B-A)
PIB (media anual 2017-2020)	Variación anual	2,5%	3,1%	0,6%
Empleo	Millones	2	2,5	0,5
Tasa de paro	% población activa	12,2%	10,9%	-1,3%
Ahorro en facturas***	€ corrientes por hogar	0	411	

Fuente: Oficina Económica de C's. (*) APE 2016-2019 ampliado a 2020 con tendencia lineal de 2018-19 en empleo, PIB real, deflactor y tasa de paro. (**) Escenario con reformas ambiciosas en el ámbito de competencia, educación o mercado laboral. (***) Ahorro total en las facturas de electricidad, gas y combustibles, ver Anexo 2.

En el escenario del gobierno, presentado en el APE 2016-2019, se espera crecer al 2,5% anual de media, lo cual crearía 2 millones de puestos de trabajo y reduciría la tasa de paro al 12,2% en 2020. Pero este escenario, a falta de reformas, es excesivamente optimista.



De hecho, es muy improbable que sin introducir nuevas reformas España pueda alcanzar ni siquiera el 2,5% que promete el gobierno ya que se apoya en exceso en un entorno internacional muy optimista y que ya ha dado señales de ralentización o enfriamiento. Es por ello que depende de nosotros implementar las medidas dinamizadoras de la economía que nos aseguren ese crecimiento extra, que necesitamos imperiosamente para reducir la lacra del paro y dinamizar y fortalecer la salida de la crisis.

Ciertamente, la estimación de las sendas de ingresos, gastos y déficit es compleja y depende de multitud de variables como el crecimiento, la evolución de los precios o el impacto de las políticas y medidas en vigor. **Un repaso de las previsiones a medio plazo evidencia su notable alejamiento de la realidad que acaban reflejando los datos**. Los desfases han sido notorios especialmente en las variables fiscales, ya que los Planes de Estabilidad han prometido siempre, con proverbial voluntarismo, que se cumplirían de los objetivos de déficit acordados.

tivos de déficit (OEP) en los Planes de Estabilidad v desviación frente a datos miento previsto en los Planes de Est OEP 2011-13 (may-10) OEP 2011-13 (may-10) OEP 2008-11 (ene-09) OEP 2008-11 (ene-09) OEP 2011-14 (abr-11) OEP 2011-14 (abr-11) OEP 2012-15 (abr-12) OEP 2014-17 (abr-14) OEP 2012-15 (abr-12) OEP 2014-17 (abr-14) %PB -3 anual (en %) -6 -7 -8 -9 -10 2009 2010 2012 2015 2019* 2010 2014 2016* 2018* 8002 8 2012 2013 8

Gráfico 3. Evolución de las revisiones de objetivos de déficit y previsiones de crecimiento

Fuente: Oficina Económica de C's a partir de datos de los Planes de Estabilidad

3. La senda de ingresos

Se parte de la previsión de ingresos públicos del Plan de Estabilidad ampliado a 2020, desagregado en las principales partidas: ingresos impositivos (indirectos, directos y sobre el capital), cotizaciones sociales y resto de ingresos³. A continuación, se añade la estimación de impacto de nuestras medidas. En paralelo, estimamos una senda de crecimiento que es más favorable que la del gobierno por el efecto de introducir reformas con un efecto muy beneficioso.

Como resultado de todo ello **se observa que los ingresos del escenario C's con reformas** crecen **más que los previstos por el Gobierno.** Esto se debe a nuestras medidas por el lado de los ingresos, que como explica el siguiente epígrafe, no suponen subidas de impuestos –de hecho, habrá espacio para bajar el IRPF en 2018- sino que proceden de la eliminación de agujeros en el Impuesto de Sociedades y también de una lucha sin cuartel contra el fraude fiscal. En concreto, el gobierno

³ La importancia relativa de cada partida se basa en el <u>Plan de Estabilidad 2016-2019</u> (Cuadro 4.3.3.1). La ampliación a 2020 extiende el escenario utilizando la tasa de crecimiento promedio de 2018-19 aplicada en las principales variables (PIB real y deflactor) así como de los ingresos públicos, para el agregado y todas las categorías.





prevé un aumento de ingresos del 18,6% acumulado en la próxima legislatura, mientras que **nuestro escenario arroja un incremento del 21%, de 10.160 millones más, pero con una presión fiscal menor: recaudamos el 38,5% del PIB en vez del 38,6% del PIB al final de periodo,** eso sí, con un PIB superior.

Tabla 4. Ingresos de las AAPP en los diferentes escenarios

ESCENARIO del gobierno (PE 201	16-19 ampliado)	1		2014	2015	2016*	2017*	2018*	2019*	2020*
			mm€	401.722	413.456	428.296	445.306	464.327	486.020	507.753
TOTAL INGRESOS AAPP	1=2+3+4	TR	%PB	38,6	38,2	38,2	38,3	38,4	38,5	38,6
			%anual		2,9%	3,6%	4,0%	4,3%	4,7%	4,5%
TOTALIMPUESTOS	2		mm€	230.398	242.265	251.147	262.765	275.694	292.874	305.971
Indirectos	2a	D2	mm€	119.309	126.514	134.543	138.359	143.893	150.224	156.942
Directos	2b	DБ	mm€	105.393	109.489	109.877	117.430	124.546	135.076	141.116
Sobre el capital	2c	D.91r	mm€	5.696	6.262	6.727	6.976	7.255	7.574	7.913
COTIZACIONES SOCIALES	3	D.61	mm€	130.063	132.333	136.786	140.684	146.311	151.487	158.261
RESTODE NGRESOS	4		mm€	41.261	38.858	40.363	41.856	42.321	41.659	43.522
PIB nominal utilizado			% anual	1.0%	3,8%	3,7%	3,7%	4.0%	4.4%	4,2%
PIB nominal utilizado			mm€	1.041,0	1.081,2	1121,2	1.162,7	1.209,2	1.262,4	1.314,8
ESCENARIO C's con refi										
ESCENANIO CS CONTEN	omas			2014	2015	2016*	2017*	2018*	2019*	2020*
ESCEIVANIOUS COMMI	ormas								2019*	
ESCENANIOUSCOTTE	omas		mm€	2014 401.722	2015 413.456	2016* 428.296	2017* 454.566	2018* 471.487	2019* 494.680	2020* 517.913
TOTAL INGRESOS AAPP	1=2+3+4	Ŧ	mm€ %PB							
		Ħ		401.722	413.456	428.296	454.566	471.487	494.680	517.913
		Ħ	%PIB	401.722	413.456 38,2	428.296 38,2	454.566 38,9	471.487 38,6	494.680 38,5	517.913 38,5
TOTAL INGRESOS AAPP	1=2+3+4	TR	%PIB %anual	401.722 38,6	413.456 38,2 2,9%	428.296 38,2 3,6%	454.566 38,9 6,1%	471.487 38,6 3,7%	494.680 38,5 4,9%	517.913 38,5 4,7%
TOTAL INGRESOS AAPP TOTAL IMPUESTOS	1 =2+3+4 2		%PIB %anual mm€	401.722 38,6 230.398	413.456 38,2 2,9% 242.265	428.296 38,2 3,6% 251.147	454.566 38,9 6,1% 267.115	471.487 38,6 3,7% 277.944	494.680 38,5 4,9% 295.124	517.913 38,5 4,7% 308.221
TOTAL INGRESOS AAPP TOTAL IMPUESTOS Indirectos	1=2+3+4 2 2a	D2	%PIB %anual mm€ mm€	401.722 38,6 230.398 119.309	413.456 38,2 2,9% 242.265 126.514	428.296 38,2 3,6% 251.147 134.543	454.566 38,9 6,1% 267.115 138.209	471.487 38,6 3,7% 277.944 143.743	494.680 38,5 4,9% 295.124 150.074	517.913 38,5 4,7% 308.221 156.792
TOTAL INGRESOS AAPP TOTAL IMPUESTOS Indirectos Directos	1=2+3+4 2 2a 2b	D2 D5	%PB %anual mm€ mm€	401.722 38,6 230.398 119.309 105.393	413.456 38,2 2,9% 242.265 126.514 109.489	428.296 38,2 3,6% 251.147 134.543 109.877	454.566 38,9 6,1% 267.115 138.209 121.930	471.487 38,6 3,7% 277.944 143.743 126.946	494.680 38,5 4,9% 295.124 150.074 137.476	517.913 38,5 4,7% 308.221 156.792 143.516
TOTAL INGRESOS AAPP TOTAL IMPUESTOS Indirectos Directos Sobre el capital	1=2+3+4 2 2a 2b 2b 2c	D2 D5 D.91r	%PIB %anual mm€ mm€ mm€ mm€	401.722 38,6 230.398 119.309 105.393 5.696	413.456 38,2 2,9% 242.265 126.514 109.489 6.262	428.296 38,2 3,6% 251.147 134.543 109.877 6.727	454.566 38,9 6,1% 267.115 138.209 121.930 6.976	471.487 38,6 3,7% 277.944 143.743 126.946 7.255	494.680 38,5 4,9% 295.124 150.074 137.476 7.574	517.913 38,5 4,7% 308.221 156.792 143.516 7.913
TOTAL INGRESOS AAPP TOTAL IMPUESTOS Indirectos Directos Sobre el capital COTIZACIONES SOCIALES	1=2+3+4 2 2a 2b 2c 3	D2 D5 D.91r	%PB %anual mm€ mm€ mm€ mm€	401.722 38,6 230.398 119.309 105.393 5.696 130.063	413.456 38,2 2,9% 242.265 126.514 109.489 6.262 132.333	428.296 38,2 3,6% 251.147 134.543 109.877 6.727 136.786	454.566 38,9 6,1% 267.115 138.209 121.930 6.976 140.684	471.487 38,6 3,7% 277.944 143.743 126.946 7.255 146.311	494.680 38,5 4,9% 295.124 150.074 137.476 7.574 151.487	517.913 38,5 4,7% 308.221 156.792 143.516 7.913 158.261

Fuente: Oficina económica de C's. Elaboración propia desde APE 2016-19, INE e IGAE.

4. La senda de gastos

La estimación del gasto de las AAPP sigue un enfoque similar. El escenario del gobierno (del Plan de Estabilidad 2016-2019) se extiende hasta 2020. Al igual que en el caso de los ingresos, los gastos se desagregan en las partidas principales: remuneraciones, consumos intermedios, subvenciones, intereses de deuda, transferencias sociales (en especie y no en especie), inversión, transferencias de capital y resto. A continuación, se introducen las medidas de gastos de nuestro programa, tal y como detalla el apartado cuarto de la memoria.

El resultado de este ejercicio implica que el gasto público del escenario C's con reformas crece tanto en términos nominales como reales, y en mayor medida que lo que prevé el gobierno, pero

^{*} Previsión. (1) El PE se amplía a 2020 asumiendo que las variables macroeconómicas y fiscales crecen lo mismo que el promedio de 2018-2019. (2) La estimación de estos escenarios de mayor crecimiento, derivados de la aplicación de reformas estructurales a partir de 2017.



sin que eso suponga un aumento de su peso en el PIB por el aumento de este. Así, mientras que el gobierno prevé un ascenso del gasto del 11,0% acumulado hasta 2020, nuestro escenario anticipa un incremento del 13,2%, 10.124 millones más, aunque de nuevo, dado el mayor PIB, con una reducción como proporción del PIB, del 39,6% del PIB al 39,4%.

Tabla 5. Gastos de las AAPP en los diferentes escenarios

ESCENARIO del gobierno (PE 2016-19 am	oliado) 1		2014	2015	2016*	2017*	2018*	2019*	2020*
TOTAL GASTOS AAPP	4-0	mm€	462.970	468.421	468.659	479.023	490.929	506.218	520.392
IOIALGASIOSAAPP	189	%PIB %anual	44,5	43,3 1,2%	41,8 0,1%	41,2 2,2%	40,6 2,5%	40,1 3,1%	39,6 2,8%
Remuneración de asalariados	2	mm€	114.920	118.699	122.210	125.569	129.383	133.813	137.560
Consumos intermedios	3	mm€	54.949	56.389	54.939	55.809	56.832	58.070	59.696
Subvenciones	4	mm€	11.398	12.536	12.333	12.789	12.092	12.624	12.977
Intereses de deuda	5	mm€	35.286	33.122	32.515	31.392	31.439	31.560	32.443
Transferencias sociales	6	mm€	198.716	198.800	201.815	205.794	210.156	215.869	221.913
Inversión (FBCF)	7	mm€	21.886	26.545	22.424	24.416	25.393	29.035	29.848
Transferencias de capital	8	mm€	7.944	6.857	4.485	5.813	7.255	6.312	6.489
Resto	9	mm€	17.871	15.473	17.939	17.440	18.380	18.936	19.466
PIB nominal utilizado		% anual	1,0%	3,8%	3,7%	3,7%	4,0%	4,4%	4,2%
PIB nominal utilizado		mm€	1.041,0	1.081,2	1121,2	1.162,7	1.209,2	1.262,4	1.314,8
ESCENARIO con reformas 2			2014	2015	2016*	2017*	2018*	2019*	2020*
		mm€	462.970	468.421	468.659	488.140	498.048	514.790	530,516
TOTAL GASTOS AAPP	1a9		44.5	43.3	41.8	41.8	40.7	40,1	39.4
						71,0	70,7		00,4
	149	%anual	44,5	1,2%	0,1%	4,2%	2,0%	3,4%	3,1%
Remuneración de asalariados	2		114.920	-,-	- "	4,2% 126,249	2,0% 130.063	3,4%	
		%anual	,-	1,2%	0,1%		7		139.210
Consumos intermedios	2	%anual mm€	114.920	1,2% 118.699	0,1%	126.249	130.063	135.013	139.210 59.696
Consumos intermedios Subvenciones	2	%anual mm€ mm€	114.920 54.949	1,2% 118.699 56.389	0,1% 122.210 54.939	126.249 55.809	130.063 56.832	135.013 58.070	3,1% 139.210 59.696 11.055 32.443
Consumos intermedios Subvenciones Intereses de deuda	2 3 4	%anual mm€ mm€	114.920 54.949 11.398	1,2% 118.699 56.389 12.536	0,1% 122.210 54.939 12.333	126.249 55.809 12.287	130.063 56.832 10.590	135.013 58.070 10.702	139.210 59.696 11.055 32.443
Consumos intermedios Subvenciones Intereses de deuda Transferencias sociales	2 3 4 5	%anual mm€ mm€ mm€ mm€	114.920 54.949 11.398 35.286	1,2% 118.699 56.389 12.536 33.122	0,1% 122.210 54.939 12.333 32.515	126.249 55.809 12.287 31.392	130.063 56.832 10.590 31.439	135.013 58.070 10.702 31.560	139.210 59.696 11.055
Consumos intermedios Subvenciones Intereses de deuda Transferencias sociales Inversión (FBCF)	2 3 4 5 6	%anual mm€ mm€ mm€ mm€	114.920 54.949 11.398 35.286 198.716	1,2% 118.699 56.389 12.536 33.122 198.800	0,1% 122.210 54.939 12.333 32.515 201.815	126.249 55.809 12.287 31.392 214.583	130.063 56.832 10.590 31.439 218.347	135.013 58.070 10.702 31.560 224.063	139.210 59.696 11.055 32.443 230.109
Remuneración de asalariados Consumos intermedios Subvenciones Intereses de deuda Transferencias sociales Inversión (FBCF) Transferencias de capital Resto	2 3 4 5 6 7	%anual mm€ mm€ mm€ mm€ mm€	114.920 54.949 11.398 35.286 198.716 21.886	1,2% 118.699 56.389 12.536 33.122 198.800 26.545	0,1% 122.210 54.939 12.333 32.515 201.815 22.424	126.249 55.809 12.287 31.392 214.583 24.566	130.063 56.832 10.590 31.439 218.347 25.143	135.013 58.070 10.702 31.560 224.063 30.135	139.210 59.696 11.055 32.443 230.109 32.048
Consumos intermedios Subvenciones Intereses de deuda Transferencias sociales Inversión (FBCF) Transferencias de capital	2 3 4 5 6 7 8	%anual mm€ mm€ mm€ mm€ mm€ mm€	114.920 54.949 11.398 35.286 198.716 21.886 7.944	1,2% 118.699 56.389 12.536 33.122 198.800 26.545 6.857	0,1% 122.210 54.939 12.333 32.515 201.815 22.424 4.485	126.249 55.809 12.287 31.392 214.583 24.566 5.813	130.063 56.832 10.590 31.439 218.347 25.143 7.255	135.013 58.070 10.702 31.560 224.063 30.135 6.312	139.210 59.696 11.055 32.443 230.100 32.048 6.489

Fuente: Oficina económica de C's desde FMI (WEO-abr-16), IGAE, APE 2016-19, y Banco de España.

5. La senda de reducción del déficit público

La diferencia entre los ingresos y los gastos de las AAPP da lugar al saldo fiscal. Al igual que en el escenario del gobierno, el principal ajuste del déficit vendrá por el lado del gasto. Pero **la reducción** del déficit público que proponemos garantiza mayor margen fiscal en nuestro escenario C's con reformas que la senda de déficit del gobierno. Como se mencionaba anteriormente, los ingresos en nuestro escenario crecen más que los del Plan de Estabilidad, y también lo hacen los gastos. De esta forma, la mayor reducción del déficit se debe principalmente a que nuestras reformas

^{*} Previsión. (1) Se aplican elasticidades para las principales partidas de gastos. (2) La estimación de estos escenarios de mayor crecimiento, derivados de la aplicación de reformas estructurales a partir de 2017.



dinamizarían sustancialmente el crecimiento, lo que se refleja finalmente en un menor déficit como porcentaje del PIB al final de la próxima legislatura.

Contodo, no debe olvidarse la naturaleza del ejercicio de estimación, que no pretende indicar cuál creemos que será el déficit a lo largo del horizonte de proyección, sino que refleja cuánto mejor es el resultado de nuestro escenario frente al del gobierno.

Así, es difícil prever con exactitud cuánto crecerá la economía en 2019 o cuál será su déficit fiscal porque esto dependerá de variables como tipos de cambio, precios del petróleo, etc. Pero sí es posible determinar cuánto más crece una economía reformada que una anquilosada y bloqueada. Por ello, en lugar de intentar construir un escenario "realista" y confrontarlo al del gobierno, hemos adoptado otro enfoque: partir del escenario actual del gobierno, añadir el impacto de nuestras medidas fiscales y el efecto de las reformas del programa, y observar cuánto mejor que el gobierno es lo que ofrecemos, con margen para rebajas selectivas de la presión fiscal y con suficientes recursos para ampliar las políticas que necesitan y valoran los ciudadanos.

Un nuevo desfase del déficit en 2016 –que seguiría la estela de incumplimientos en la última legislatura— cambiará las sendas del cuadro macroeconómico y fiscal. Pero no alterará el resultado central de nuestras estimaciones, que destaca que la realización de reformas ambiciosas permitiría encarrilar el problema del déficit de una manera decisiva, alcanzando cifras más moderadas mientras la economía crece más y nos podemos permitir rebajas selectivas de impuestos que den un respiro a los ciudadanos y empresas, así como financiar los servicios sociales que se demandan, necesitan y aprecian.

Tabla 6. Evolución presupuestaria: ingresos, gasto y saldo fiscal (total AAPP)

			(Mi	l millone	s de eu	ros)				(%)	PIB)			(V	ariac	ión a	nual,	en %)	(Var. a	cum.	2020-16)
		2015	16*	17*	18*	19*	20*	2015	16*	17*	18*	19*	20*	2015	16*	17*	18*	19*	20*	mm. €	%	p.p. PIB
A	INGRESOS: Escenario del gobierno 1	413,5	428,3	445,3	464,3	486,0	507,8	38,2	38,2	38,3	38,4	38,5	38,6	2,9	3,6	4,0	4,3	4,7	4,5	79	18,6	0,4
A'	INGRESOS: Esc. C's con reformas 2	413,5	428,3	454,6	471,5	494,7	517,9	38,2	38,2	38,9	38,6	38,5	38,5	2,9	3,6	6,1	3,7	4,9	4,7	90	20,9	0,3
В	GASTOS: Escenario del gobierno 1	468,4	468,7	479,0	490,9	506,2	520,4	43,3	41,8	41,2	40,6	40,1	39,6	1,2	0,1	2,2	2,5	3,1	2,8	52	11,0	-2,2
В	GASTOS: Esc. C's con reformas 2	468,4	468,7	488,1	498,0	514,8	530,5	43,3	41,8	41,8	40,7	40,1	39,4	1,2	0,1	4,2	2,0	3,4	3,1	62	13,2	-2,4
AВ	SALDO: Escenario del gobierno ¹	-55,0	-40,4	-33,7	-26,6	-20,2	-12,6	-5,1	-3,6	-2,9	-2,2	-1,6	-1,0	-	-			-		28	-68,7	2,6
A'-B'	SALDO: Esc. C's con reformas 2	-55,0	-40,4	-33,6	-26,6	-20,1	-12,6	-5,08	-3,6	-2,9	-2,2	-1,6	-0,9	-	-	-	-	-	-	28	-68,8	2,7
	Pro-memoria: PIB nominal (PE) PIB nominal (Esc. C's con reformas)	1.081 1.081	1.121 1.121	1.163 1.169	1.209 1.223	1.262 1.283	1.315 1.345	100% 100%	100% 100%	100% 100%	100% 100%	100% 100%	100% 100%	3,8 3,8	3,7 3,7	3,7 4,2	4,0 4,6	4,4 4,9	4,2 4,8	194 224	17,3 19,9	-

Fuente: Oficina económica de C's. Elaboración propia desde APE 2016-19, INE e IGAE.

^{*} Previsión. (1) El PE se amplía a 2020 asumiendo que las variables macroeconómicas y fiscales crecen lo mismo que el promedio de 2018-2019. (2) La estimación de estos escenarios de mayor crecimiento, derivados la aplicación de reformas estructurales a partir de 2017.



3°.- PROPUESTAS DE INGRESOS CON IMPACTO FISCAL: MAYOR RECAUDACIÓN SIN SUBIDAS DE IMPUESTOS

Las principales medidas por el lado de los ingresos permitirán elevar la recaudación un 21,0% entre 2016 y 2020. Al final de la próxima legislatura esperamos que los ingresos públicos aumenten su peso como porcentaje del PIB desde el 38,2%, que representaban en 2015, al 38,5%. Esto supondría 10.160 millones más que el escenario base del gobierno. **Nuestras medidas conseguirán un incremento de los ingresos públicos sin aumentar el gravamen impositivo**.

Tabla 7. Impacto fiscal de las medidas de ingresos de C's (frente a 2016, en mill. €)

			2017	2018	2019	2020
1	Eliminación de agujeros Impuesto de Sociedades	↑ ingresos	4.500	4.500	4.500	4.500
2	Reducción del IVA cultural	↓ ingresos	-150	-150	-150	-150
3	Lucha contra el fraude	↑ ingresos	5.000	5.000	6.500	8.000
4	Reducción del IRPF a los contribuyentes	↓ ingresos	0	-2.100	-2.100	-2.100
5	Reducción tasas judiciales a pymes y ONGs	↑ ingresos	-90	-90	-90	-90
1a5	NGRESOS	† ingresos	9.260	7.160	8.660	10.160

Fuente: Oficina Económica de C's.

Las medidas que proponemos sobre los ingresos públicos son:

- 1. Eliminar deducciones y agujeros del Impuesto de Sociedades por un importe aproximado de 4.500 millones de euros, sin tocar los tipos. Nuestro objetivo es recaudar en Sociedades lo mismo que el país medio de la OCDE, alrededor de un 2,5% del PIB. En 2015 recaudamos 20.649 millones de euros, y creemos que con nuestra reforma del impuesto podríamos recaudar unos 25.200 millones, todavía lejos de la recaudación de 2007, que ascendió a 44.823 millones de euros por el auge de la burbuja inmobiliaria.
- 2. Debido al desvío de déficit de 2015 hemos revisado nuestra propuesta en materia de IVA y en las presentes circunstancias creemos factible sólo llevar a cabo la **rebaja el IVA cultural del 21 al 10%**, al mismo tiempo que se impulsan acciones para plantar cara a la piratería y en defensa de la propiedad intelectual.
- 3. Luchar contra el fraude decididamente, no como hasta ahora, con medidas innovadoras y de probada efectividad (incluyendo un incremento sustancial del número de efectivos en la Agencia Tributaria). A pesar de que estimamos que podría recaudarse hasta 20.000 millones adicionales, en nuestra senda presupuestaria mantenemos una estimación prudente en cuanto a los resultados en la lucha contra el fraude: sólo incluimos los resultados directos en la lucha contra el fraude, y una parte pequeña de los resultados indirectos (un 10%). En 2017 empezaríamos por reclamar los 2.800 millones de euros perdonados ilegalmente por el anterior gobierno a los defraudadores en la vergonzosa

_

⁴ Ver Anexo 1. Objetivos en la lucha contra el fraude fiscal.

OFICINA ECONÓMICA

amnistía de la amnistía fiscal de 2012, mientras se amplían los recursos de la Agencia Tributaria y se afinan los procedimientos.⁵ Además, estimamos que las medidas anti fraude irían dando fruto en aumentos de la recaudación hasta alcanzar los 8.000 millones adicionales de recaudación en 2020.

- 4. La mayor presión sobre el fraude fiscal, el control del gasto, la eliminación de duplicidades, y el mayor crecimiento permitirían en 2018 reformar el IRPF para reducir los cinco tramos actuales a cuatro y rebajar ligeramente todos los tipos aplicables, que equivaldría a una reducción de un 3% de media del IRPF. Dado los niveles actuales de recaudación del IRPF calculamos que esta rebaja tendría un impacto el primer año de 2.100 millones de euros.
- 5. Introducir la exención subjetiva de las tasas judiciales para las entidades sin fines lucrativos y para las PYMES. Esta medida garantizaría la justicia gratuita para casi un millón y medio de empresas y a más de 26.000 entidades sin fines lucrativos. El impacto presupuestario sería una reducción aproximada de 90 millones de euros. Conviene destacar que estos recursos pasarían a estar en disposición de las PYMES, que podrán destinarlos a incrementar los salarios y la inversión, contribuyendo con ello a dinamizar la economía. Las PYMES y las entidades sin fines lucrativos experimentarán un ahorro de entre 150 y 2.500 euros por procedimiento judicial. Conviene destacar que, aunque el gobierno sistemáticamente manifestó que la recaudación de la tasa se destinaría a la justicia gratuita, esto nunca fue así: los ingresos se incluyeron sistemáticamente en los presupuestos y nunca se destinaron específicamente a la justicia gratuita, que ha sufrido graves recortes en este periodo.

Estas medidas requieren cómo se detalla en el lado de gastos un aumento sustancial de los medios de la Agencia Tributaria. En 2013 la Agencia Tributaria tuvo un presupuesto de 1.313 millones de euros. Con este presupuesto, la Agencia Tributaria consiguió 10.091 millones de euros en lucha contra el fraude. Esto supone una rentabilidad directa de 8 euros por cada euro invertido, además del efecto inducido. Como detalla el Anexo 1, en el ejercicio 2015 esta relación, excluyendo las partidas extraordinarias, ha llegado a ser de más 9 euros directos de recaudación por cada euro invertido. En estas condiciones, un incremento a medio plazo en medios humanos, presupuestarios y materiales para equipararnos a la media de la OCDE, podría permitir un incremento recaudatorio directo, siendo muy conservadores, de un 60%, aproximadamente 6.000 millones de euros, y otros 2.000 indirectos, que imputamos plenamente sólo a partir de 2020 por cautela presupuestaria y porque evidentemente, las medidas necesitan un tiempo de maduración para ser efectivas y conseguir resultados, razón por la que entendemos que los frutos de esta nueva política empezarían a producirse en 2018.

16

⁵ Explicación detallada Anexo 1.



4°.- PROPUESTAS DE GASTOS CON IMPACTO FISCAL

Al final de la próxima legislatura presupuestamos un incremento del gasto que es mayor que el presupuestado por el gobierno en 10.124 millones de euros. Debido al mayor crecimiento económico permitido por nuestras reformas, este aumento se traduce en una menor proporción del gasto público sobre el PIB, llegando al 39,4% al final del período. Estas medidas buscarán recuperar la clase media, invertir en el futuro, especialmente en educación e innovación, y contribuir a la regeneración institucional a la vez que reducimos el coste de organismos innecesarios para los ciudadanos.

Las principales medidas de gasto con impacto presupuestario son:

- 1. El Complemento Salarial Garantizado (CSG) es una medida clave contra la pobreza laboral. Con un coste total estimado de 2.800 millones de euros, supondría una ayuda de unos 1.400 euros al año de media para más de 2 millones de hogares que no llegan a fin de mes. Debido a la actual situación presupuestaria, hemos revisado la implementación del CSG, por lo que en una primera fase se destinaría solamente a personas de rentas más bajas con cargas familiares.
- 2. El **refuerzo de las políticas activas de empleo** con casi 2.000 millones adicionales en 2017 y 1.350 millones de euros adicionales cada año para atajar el problema de alto paro estructural y de larga duración.
- 3. Un **plan contra la pobreza infantil dotado con 2.651 millones de euros** para aumentar significativamente la cuantía de la prestación anual media que recibe cada hogar hasta los **150 euros por hijo** para las rentas inferiores a los 600 euros mensuales y desdiciendo muy gradualmente a medida que suben los ingresos, llevando a un fuerte aumento del número de perceptores de la prestación (un 62% más).
- 4. El incremento de la dotación presupuestaria para aumentar los permisos de maternidad y paternidad. Esta medida de conciliación aumentaría la duración del permiso total en 8 semanas respecto a las 18 semanas actuales, con lo que ambos progenitores pasarían a tener 8 semanas iguales e intransferibles cada uno y otras 10 semanas que podrán ser compartidas entre ambos.
- 5. El refuerzo adicional de las políticas de conciliación a través de un **programa de ayudas para cubrir gastos en escuelas infantiles de 0 a 3 años**, dirigido a personas de rentas bajas, por un importe de 278 millones de euros.
- 6. El ahorro proveniente de la reforma de la administración y eliminación de duplicidades de la que obtendremos conservadoramente un 0,5% del PIB, 5.000 millones de euros que, de nuevo por prudencia, vamos a incluir sólo de forma parcial en el presupuesto. Entre las medidas, destaca la eliminación de las diputaciones provinciales de régimen común y de las múltiples empresas y entidades que dependen de ellas. La eliminación inmediata del nivel político de las diputaciones y otros ahorros iniciales debidos a la eliminación de las mismas supone un ahorro inicial de 1.100 millones de euros (una sexta parte de su presupuesto actual) que irá aumentando y supondrá, en una estimación prudente, unos 2.600 millones de euros adicionales al final de la legislatura.
- 7. El **aumento de un 10% de la plantilla en la Administración de Justicia**. Con estas cifras se superaría el presupuesto de Justicia de 2010 (1.800 millones, cifra máxima hasta la fecha)

OFICINA ECONÓMICA

para financiar un plan de choque con el que se incrementaría el número de Jueces, Fiscales y resto de personal de apoyo (Letrados de la Administración de Justicia-antiguos secretarios judiciales, Técnicos, etc.) y de los medios a su disposición para reforzar la lucha contra la corrupción y agilizar la Justicia.

- 8. El aumento significativo del presupuesto de educación, para (1) incrementar las becas al estudio y las ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario; (2) recuperar la educación compensatoria; y (3) financiar un nuevo programa dirigido a los centros educativos que cuenten con alumnos provenientes de entornos desfavorecidos, que podrán acceder a una financiación adicional de hasta 1.000 euros por alumno al año para acometer mejoras en sus programas de atención a la diversidad o contratar profesores de apoyo adicionales. Esta prima se mantendrá si el centro muestra mejoras en sus niveles de desempeño educativo y reduce sus tasas de fracaso escolar y repetición. La inversión estimada sería de 700 millones de euros beneficiando aproximadamente a 800.000 alumnos. No se incorpora al modelo el potencial ahorro que supondría reducir la tasa de repetición y abandono escolar ya que un 8% del gasto total en educación, unos 2.500 millones de euros, se dedican a la repetición. Este dinero puede ser suficiente para financiar todo el gasto que supone el sistema de tutorías individualizadas.
- 9. La **restitución de la financiación en materia de dependencia**. En concreto, se recuperará la financiación del "nivel acordado" con las CC.AA. (283,2 millones) y la financiación original del "nivel mínimo" que aportaba el Estado (reducida en un 15% en 2012), también a las CC.AA. (155 millones, ligeramente creciente a lo largo de la legislatura).
- 10. La creación de la "Red Cervera" de Transferencia Tecnológica, que progresivamente llegaría a una participación de capital público de 650 millones de euros, unido a un incremento de la inversión pública en I+D+i en 3.200 millones de euros para alcanzar el objetivo del 2% PIB en 2020.
- 11. La inversión en la **introducción y formación en el sistema** *LexNet* y otras medidas de modernización para alcanzar el objetivo de "papel cero" en la Administración de Justicia en un plan de modernización con un coste de 500 millones de euros.
- 12. La **recuperación del Fondo de Cohesión Sanitaria**, con el presupuesto con el que contaba en 2010, fecha a partir de la cual se fue reduciendo progresivamente y que en 2016 se ha eliminado por completo. El Fondo tiene por objeto a compensar a las CC.AA. por atender a pacientes desplazados desde su Comunidad Autónoma de origen.
- 13. El paulatino incremento del presupuesto de la Agencia Estatal de la Administración **Tributaria** en 650 millones de euros adicionales, un 50% más que el presupuesto actual.



Tabla 8. Impacto fiscal de las medidas de gastos de C's (frente a 2016, en mill. €)

_						
119	GASTOS	↑ gastos	9.117	7.119	8.572	10.124
						,,,,,,
9	Reorientación inversión en infraestructuras	† aastos	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000
8	Incremento presupuesto AEAT	† gastos	100	100	400	650
7	Restitución del Fondo Cohesión Sanitaria	† gastos	150	150	150	150
6	Plan de Modernización de la Administración de Justicia	↑ gastos	500	0	0	0
5	Incremento inversión I+D+i objetivo 2% PIB 2020 (incluye Red Cervera)	↑ gastos	650	750	2.100	3.200
4	Restitución de ayudas a la dependencia	↑ gastos	438	440	443	445
3	Reversión de los recortes en Educación y lucha contra el fracaso escolar	↑ gastos	800	800	1.000	1.000
2	Plan de choque Administración de Justicia	↑ gastos	100	100	200	400
1	Eliminación de estructuras políticas y burocracia innecesarias	↓ gastos	-1.100	-2.100	-2.600	-2.600
0	Incremento del gasto en educación infantil 0 a 3 años	↑ gastos	278	278	278	278
9	Extensión de los permisos de maternidad y paternidad	↑ gastos	800	800	800	800
3	Plan de pobreza infantil	↑ gastos	2.651	2.651	2.651	2.651
7	Incremento en políticas activas	↑ gastos	1.950	1.350	1.350	1.350
3	Complemento Salarial Anual Garantizado (CSAG)	† gastos	2.800	2.800	2.800	2.800
			2017	2018	2019	2020

Fuente: Oficina Económica de C's

Además de nuestras medidas de ingresos y gastos, debe recalcarse que en años sucesivos nuestras reformas generarán mayor crecimiento y de mejor calidad, y contribuirán sustancialmente a eliminar definitivamente el déficit.

Dado lo extenso del programa de reformas que planteamos, proponemos **negociar con Bruselas la desviación presupuestaria** que deja el gobierno del PP en herencia y tratar de conseguir, en paralelo, una senda de ajuste más pausada que garantice el cumplimiento de los objetivos de déficit y que evite poner en jaque la recuperación y la salida de la crisis.



ANEXO 1.- OBJETIVOS EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

1. Objetivos directos.

La Agencia Tributaria tuvo un presupuesto de 1.323 millones de euros en 2014, y uno ligeramente superior en 2015, unos 1.370 millones de euros (debido al incremento del Plan Especial de Intensificación de actuaciones). En 2015, se consiguieron unos resultados récord de 15.664 millones de euros. Sin embargo, la propia Agencia Tributaria señala que, de ellos, 2.700 millones de euros se corresponden con minoración de devoluciones, "de carácter singular" y "que no se repetirán"⁶.

En consecuencia, con una inversión de 1.370 millones de euros se han obtenido unos resultados recurrentes de aproximadamente 12.900 millones de euros, lo que supone un retorno directo de 9,4 euros por cada euro invertido. Ahora bien, España es uno de los países que menos invierte en lucha contra el fraude. Por cada euro que España dedica a lucha contra el fraude, Alemania dedica cinco y Francia 3,5. Por otra parte, la plantilla también es muy inferior, España dedica poco más de 24.000 personas, mientras que Francia y Alemania dedican más de 110.000.⁷

A continuación, se puede consultar la inversión en lucha contra el fraude en varios países:8

Tabla A1.1 Costes administrativos totales de las Administraciones Tributarias de varios países (en miles de euros, salvo Reino Unido)

	2007	2008	2009	2010	2011
Francia	4.513.000 €	4.468.000 €	4.463.000 €	4.468.000 €	4.513.000 €
Alemania	6.817.000 €	6.914.000 €	6.973.000 €	7.279.000 €	7.360.000 €
Italia	4.573.000 €	3.028.000 €	3.114.000 €	2.870.000 €	2.744.000 €
Países Bajos	2.237.000 €	2.074.000 €	2.091.000€	2.069.000 €	1.984.000 €
España	1.323.000 €	1.418.000 €	1.405.000 €	1.410.000 €	1.387.000 €
Reino Unido	4.773.000 £	4.073.000 £	4.068.000 £	3.937.000 £	3.600.000 £

Y a continuación, el personal en plantilla con el que cuentan:9

⁶ El PAÍS (23/03/2016) "Hacienda cosecha un récord de 15.600 millones en la lucha contra el fraude" http://economia.elpais.com/economia/2016/02/22/actualidad/1456142920 830617.html

⁷ F. de la Torre *"¿Hacienda somos todos? Impuestos y fraude en España"*, Debate 2014 páginas 220 y siguientes. Se puede consultar también "Tax Administration 2015 Comparative Information on E0ECD and other advanced and Emerging economies" http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/taxation/tax-administration-2015_tax_admin-2015-en#page1

⁸ Idem.

⁹Idem.





Tabla A1.2. Personal de las Administraciones Tributarias de varios países y ratios relacionadas (datos correspondientes a 2011)

	Total personal. Todas las funciones	Personal. Impuestos y gastos generales	% Personal. impuestos y gastos generales	Nº de ciudadanos por cada empleado. Impuestos y gastos generales	Trabajadores por cada empleado. Impuestos y gastos generales
Francia	117.650	69.650	59,2	942	409
Alemania	110.515	110.515	100,0	740	381
Italia	32.619	32.619	100,0	1.849	767
Países Bajos	29.410	23.014	78,3	722	381
España	27.613	23.556	85,3	1.958	976
Reino Unido	66.466	66.466	100,0	929	474

Por tanto, España dedica muchos menos recursos y efectivos a la lucha contra el fraude y obtiene peores resultados. Una inversión adicional para aproximar a nuestra Administración Tributaria a la media de la OCDE, junto con medidas que incrementen la información en poder de la Agencia Tributaria y su explotación efectiva, debería permitirnos incrementar sustancialmente los resultados directos en la lucha contra el fraude.

En el programa electoral de Ciudadanos para las elecciones generales de 2015, se proponía un incremento de los objetivos en la lucha contra el fraude de unos 6.000 millones de euros al final de la legislatura. Este objetivo es muy conservador, si se ponen los medios adecuados.

Estos medios consisten en que la Agencia Tributaria disponga de más información, a través, entre otras, de las siguientes medidas:

- 1. En primer lugar, se ampliará la información disponible al obligar a declarar en la Declaración de Bienes en el Extranjero no sólo las cuentas, los valores y los inmuebles, sino también yates, oro, piedras preciosas y objetos de arte. Estos activos en el extranjero a menudo se venden sin declarar las correspondientes plusvalías. Esta declaración se integrará en el impuesto de Patrimonio, de naturaleza fundamentalmente censal, que gestionará directamente la Agencia Tributaria.
- 2. Se ampliará la información disponible en la Agencia Tributaria a través del fomento de operaciones con tarjeta de crédito. El programa de Ciudadanos recoge el derecho de cualquier ciudadano a pagar con tarjeta de crédito cualquier compra por importe igual o superior a 10 euros. Esta información se envía a la Agencia Tributaria a través del modelo 171. En este modelo se incluirá también la información de las tarjetas de compra, lo que no ocurre en la actualidad.

OFICINA ECONÓMICA

Por otra parte, se ampliarán los recursos humanos en la Agencia Tributaria, en lugar de ir reduciéndose, como han hecho el PP y el PSOE. En un plazo de 4 años deberían incrementarse los medios humanos para irse acercando a las Administraciones Tributarias de los países de nuestro entorno. Este incremento, dada la rentabilidad que ha tenido históricamente la inversión en medios de lucha contra el fraude debería permitir una recaudación a medio plazo superior a los 6.000 millones de euros adicionales, ya que:

- 1. Se dispondrá de mayor información.
- 2. Hay más de 50.000 millones de euros pendientes de cobro.
- 3. Hay una bolsa de más de 6.000 millones de euros en cuotas pendientes de cobro en los Tribunales Penales. Un plan de choque puede permitir recobrar una parte sustancial de estos importes defraudados, además de conseguir un efecto disuasorio relevante.
- 4. Tenemos una Administración Tributaria demasiado pequeña, donde no hay recursos para explotar adecuadamente la información que tiene la Agencia Tributaria. Además, cada vez hay más exigencias de colaborar con la Justicia en la lucha contra la corrupción. Este frente no se puede abandonar, como han hecho anteriores gobiernos, sino aumentar los recursos para que ambas cuestiones, colaboración con la Justicia y lucha contra el fraude se desarrollen adecuadamente.

Todos estos factores, hacen que un incremento de los medios en un 50% a medio plazo, lo que nos seguiría dejando una Administración Tributaria más pequeña que la de los demás países comparables, pueda permitir no los 9.000 millones que se darían de una multiplicación directa, pero probablemente sí, un incremento del 50% sobre el resultado recurrente de 12.900 millones de euros. No obstante, el objetivo está redefinido de una forma conservadora a unos 6.100 millones de euros que, descontado el coste de incrementar los medios, nos da un objetivo neto cercano a los 6.000 millones de euros directos adicionales.

Como primera medida, y con efectos prácticamente inmediatos, **exigiríamos los 2.800 millones perdonados ilegalmente a los defraudadores en la amnistía fiscal del PP de 2012**. Recordemos que, en esa vergonzosa amnistía fiscal, 31.484 defraudadores regularizaron unos 40.000 millones de euros (estimación del Ministerio de Hacienda) pagando 1.193 millones de euros un tipo inferior al 3%. El Real Decreto-Ley 12/2012, preveía un tipo del 10% sin excepciones al importe de los bienes aflorados. Mediante un informe de la Dirección General de Tributos, sin firma y que no fue publicado en el BOE, se dejó fuera de tributación el 70% de las rentas afloradas. La opinión generalizada entre los expertos, como los inspectores de Hacienda, es que el informe es ilegal. El 16 de marzo, el Congreso de los Diputados, a instancias de Ciudadanos, señaló que el informe era ilegal e instó al Gobierno a recuperar el dinero ilegalmente perdonado a los defraudadores. Este es el importe que consideramos como objetivo inmediato de recaudación directa de lucha contra el fraude en 2017.

2. Objetivos indirectos.

A partir del año 2010, las bases imponibles de los principales impuestos experimentan una caída muy superior a la del PIB. Según los datos oficiales de la Agencia Tributaria, la suma de las bases imponibles de IRPF, IVA, IS e Impuestos Especiales han supuesto históricamente algo más de un





113% del PIB (media y mediana 1996-2009). Sin embargo, en la actualidad, estas bases están en un 105% del PIB (datos de 2014 y 2015).

En el siguiente gráfico se puede observar el derrumbamiento de las bases de los impuestos (suma Bases IRPF, IVA, IS e IIEE) en relación con la actividad económica. ¹⁰

Nuestra aspiración a medio plazo es ampliar las bases, mediante dos sistemas: cerrar los agujeros legales y reducir el fraude fiscal. Nuestro problema de ingresos públicos no se debe a bajos impuestos, sino a un defectuoso sistema fiscal, y a que tenemos más fraude fiscal y más economía sumergida que los países de nuestro entorno. A pesar de una alta presión fiscal sobre los que cumplen, nuestro sistema de recaudación fiscal es ineficiente y recauda poco porque tiene demasiados agujeros. Si las bases de nuestros impuestos creciesen hasta alcanzar el 115% del PIB, se podrían lograr unos ingresos adicionales (incluyendo seguridad social) cercanos a 20.000 millones de euros. Solo un 10% de estos ingresos adicionales (2.000 millones) ha sido en nuestra previsión presupuestaria por criterios de prudencia, El porcentaje del 115% como bases de los principales impuestos está ligeramente por encima de la media histórica, pero es inferior al 121% registrado en 2006. De hecho, la aspiración no es reducir el fraude a los niveles de Alemania, Dinamarca o Estados Unidos, sino sólo al nivel previo al derrumbamiento de la conciencia fiscal que se produjo unos dos años después de la crisis, con los gobiernos de Zapatero y Rajoy.

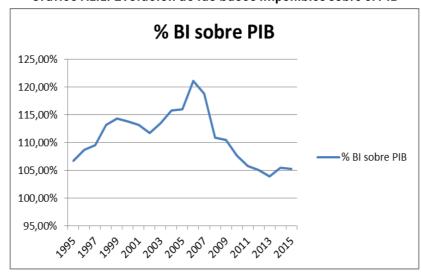


Gráfico Al.1. Evolución de las bases imponibles sobre el PIB

Fuente: Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticos, AEAT e INE, PIB).

 $^{^{\}rm 10}$ Fuente Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticos, AEAT e INE, PIB).



ANEXO 2.- AHORRO POR FAMILIA EN FACTURAS ENERGÉTICAS

La reducida competencia en determinados sectores es ineficiente y costosa para la economía, al elevar innecesariamente los costes y los precios para los consumidores y empresas. Mejorar la competencia efectiva en los mercados y evitar el abuso de posición dominante, mediante una regulación inteligente llevada a cabo por organismos reguladores verdaderamente independientes del Gobierno, no solamente mejorará la transparencia. Supondrá además un ahorro para las familias, que se liberarían del sobrecoste que vienen pagando hasta ahora en suministros tan importantes como la electricidad, el gas natural o el combustible.

Este apartado detalla el ahorro que supondría para un hogar representativo una bajada en los precios de la electricidad, el gas y los combustibles de automoción. <u>Dicho ahorro se estima en 411 euros por familia y año</u>.

Para realizar la estimación del ahorro se asume que los precios en dichos suministros se reducen hasta el promedio de los tres países con mejores precios de la Unión Europea.

1. Consumo de suministros por hogar

Para los datos de los datos de consumo anual por hogar de electricidad y gas se utiliza el *Comparador de Ofertas de Energía* de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mientras que para los combustibles se utiliza la última *Encuesta de Presupuestos Familiares* (EPF) del INE.

<u>Electricidad</u>:

- Consumo doméstico moderado: 3000kWh/año. Vivienda con cocina eléctrica y electrodomésticos habituales (frigorífico, lavadora y lavavajillas).
- Consumo doméstico intensivo: 5000kWh/año. Vivienda que *además* dispone de aire acondicionado/bomba de calor de uso habitual.

Gas:

- Vivienda con cocina y calentador de gas natural: 3.000 kWh/año.
- Vivienda con calefacción de gas natural en zona mediterránea: 6.000 kWh/año.
- Vivienda con calefacción de gas natural en zona fría: 12.000 kWh/año.

Sobre el consumo de combustible, la EPF2014 arroja un consumo de 982 litros de *combustibles y lubricantes*, sin mayor desagregación. No obstante, este dato ha sido utilizado, por ejemplo, en prensa, como aproximación del consumo de gasoil ¹¹. Como el *OilBulletin* (publicado por la Dirección General de Energía de la Comisión Europea) ofrece los datos directamente para 1.000 litros de combustible, se utilizará esta última cifra.

¹¹ EL MUNDO (08/01/2016) "167 euros de ahorro anual para los conductores que usen diésel" http://www.elmundo.es/economia/2016/01/08/568eb82446163faf2c8b45e4.html



2. Precio de los suministros

Los precios pagados por los hogares en suministros eléctricos (gas, electricidad y combustibles) son de los mayores de la UE, tal y como muestra el siguiente cuadro. Ello refleja diversas y profundas distorsiones que resulta crucial abordar.

Tabla A2.1 Precio de los principales suministros (en euros por unidad)

Electricidad (3000	kWh/año)	Gas (3000kW	h/año)	Combustibles	(antes de imp	uestos)
					Super 95	Gas oil
Suecia	0,15	Luxemburgo	0,05	República Checa	0,37	0,39
Luxemburgo	0,15	Dinamarca	0,06	Reino Unido	0,39	0,39
Francia	0,15	Estonia	0,06	Eslovenia	0,40	0,35
Reino Unido	0,17	Hungría	0,07	Bulgaria	0,40	0,40
Holanda	0,17	Rumanía	0,07	Polonia	0,42	0,39
Estonia	0,18	Reino Unido	0,07	Croacia	0,42	0,40
Austria	0,18	Austria	0,08	Austria	0,42	0,41
República Checa	0,20	Irlanda	0,08	Irlanda	0,42	0,39
Eslovenia	0,20	Bélgica	0,08	Eslovaquia	0,43	0,42
Hungría	0,20	Croacia	0,09	Lituania	0,43	0,41
Lituania	0,21	Eslovenia	0,09	Bélgica	0,43	0,42
Bulgaria	0,21	Bulgaria	0,09	Grecia	0,43	0,49
Croacia	0,21	Alemania	0,10	Letonia	0,44	0,40
Bélgica	0,21	Polonia	0,11	Francia	0,44	0,37
Grecia	0,22	Letonia	0,11	Alemania	0,44	0,41
Irlanda	0,22	Holanda	0,11	Italia	0,44	0,39
Dinamarca	0,23	Lituania	0,12	Hungría	0,45	0,43
Eslovaquia	0,23	Italia	0,13	Rumanía	0,45	0,44
Italia	0,24	España	0,13	Holanda	0,45	0,41
Letonia	0,24	Francia	0,14	Estonia	0,45	0,42
Polonia	0,25	República Checa	0,14	Suecia	0,45	0,46
España	0,26	Grecia	0,14	Portugal	0,47	0,45
Rumanía	0,26	Suecia	0,15	Luxemburgo	0,47	0,41
Alemania	0,28	Portugal	0,15	España	0,49	0,43
Portugal	0,29	Eslovaquia	0,16	Dinamarca	0,53	0,49

Fuente: Oficina Económica de C's a partir de Eurostat (segundo semestre de 2015) y OilBulletin (18-abr-2016)

Para la cuantificación del ahorro en la electricidad y el gas pagados por los hogares se utilizan los últimos datos de Eurostat, referidos al segundo semestre de 2015. Para el caso de la electricidad, se refieren al precio por kWh pagado por un hogar de consumo intermedio (entre 2500 y 5000kWh/año), que reflejan el precio final pagado por el tramo minorista¹².

Además, se ajustan por el poder de compra que tiene un euro en cada país (la llamada *paridad de poder de compra* o PPC). Los datos muestran que los hogares españoles pagan un precio de la electricidad mayor al de 21 países de la UE, mejorando solo el registrado en Portugal, Alemania y Rumanía. Mientras, el precio que afrontan los hogares españoles en el gas natural superó el de 18

¹² EUROSTAT, Electricity Price Statistics http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Electricity_price_statistics

OFICINA ECONÓMICA

países de la UE. Para el ejercicio se considera un consumo de electricidad por hogar de 3.000 kWh/año (consumo doméstico moderado) y de gas de 3.000 kWh/año (vivienda con cocina y calentador de gas natural).

Se ha tenido en cuenta que una parte importante de la factura de la electricidad corresponde al pago de subvenciones a las renovables y amortización de la deuda tarifaria, que no se verían reducidos por un aumento de la competencia. Por ello el cálculo del ahorro en la factura eléctrica se ha hecho excluyendo estos sobrecostes.

Por su parte, para los precios del *Euro-Súper95* y el Gas oil de automoción se toma el dato del 18 de abril de 2016 (último disponible a la fecha de elaboración de este anexo) que proporciona el ya mencionado *Oilbulletin*. Conviene precisar que el precio del litro de gasolina y gasoil es inferior en España al de la mayoría de países de la UE, pero no porque los márgenes sean más bajos que en ellos, al contrario: ello se debe a los menores impuestos que hay en España sobre el precio final, en términos relativos. Por esta razón, incluimos en el cálculo los precios antes de impuestos, que son muy elevados y, por tanto, susceptibles de reducirse mediante actuaciones que promuevan una competencia efectiva en el mercado¹³.

3. Ahorro en suministros: Resultados

Según muestra el siguiente cuadro, el ahorro en electricidad, gas y combustibles sería de $411\mathfrak{E}$ al año si las reformas llevadas a cabo redujeran los precios pagados por los hogares españoles al nivel promedio de los tres países de la UE donde son más baratos (Luxemburgo, Estonia y Reino Unido en el caso de la electricidad y el gas y República Checa, Reino Unido y Eslovenia en el caso de los combustibles). De los $411\mathfrak{E}$ totales, $114\mathfrak{E}$ corresponderían a electricidad, $218\mathfrak{E}$ a gas natural y $50\mathfrak{E}$ y $29\mathfrak{E}$ a gasolina Euro-súper 95 y Gas oil, respectivamente.

Por todo ello, estimamos en <u>411€ el ahorro anual promedio por hogar</u> derivado de las reformas que permitan reducir los precios en electricidad, gas y combustibles.

-

¹³ EL PAÍS (27/04/2016) "España se coloca como el tercer país con la gasolina más cara de la UE" http://economia.elpais.com/economia/2016/04/27/actualidad/1461754618_150327.html



Tabla A2.2 Ahorro promedio anual por hogar en facturas de electricidad, gas y combustibles (en euros).

	Electricidad	Gas	TOTAL		Euro-super 95	Gas Oil	TOTAL*
	Α	В	C - A+B		D	E	F=D+E
Luxemburgo	165	250	414	Eslovenia	43	44	87
Estonia	73	228	301	República Checa	57	23	79
Reino Unido	105	175	280	Reino Unido	51	22	73
Austria	59	161	220	Bulgaria	43	17	60
Hungría	-7	200	193	Polonia	36	20	56
Holanda	104	62	167	Francia	24	31	55
Dinamarca	-70	229	159	Croacia	35	18	53
Francia	150	-6	144	Irlanda	32	20	52
Eslovenia	-5	139	134	Letonia	26	19	45
Suecia	167	-40	128	Italia	23	20	44
Croacia	-15	139	124	Lituania	30	13	43
Bélgica	-33	153	120	Austria	32	10	43
Irlanda	-54	161	107	Bélgica	30	8	38
Bulgaria	-15	119	104	Eslovaquia	31	7	38
Lituania	-11	28	17	Alemania	23	11	34
Rumanía	-188	191	3	Holanda	20	11	31
República Checa	5	-24	-19	Estonia	18	6	24
Polonia	-140	84	-57	Hungría	21	2	22
Letonia	-127	67	-60	Luxemburgo	8	11	19
Grecia	-43	-26	-70	Rumanía	20	-2	18
Italia	-117	9	-109	Suecia	17	-12	5
Alemania	-241	94	-147	Portugal	9	-9	0
Eslovaquia	-81	-72	-153	Grecia	26	-29	-2
Portugal	-273	-55	-328	Dinamarca	-23	-27	-50
PROMEDIO TOP3	114	218	332		50	29	80
Ahoro total por familia al año			411				

Fuente: Oficina Económica de C's a partir de datos INE, Eurostat, Comisión Europea y CNMC. (*) Se asume una proporción igual de consumo para Euro-súper 95 y para Gas oil (50%-50%).



ANEXO 3.- COMPLEMENTO SALARIAL GARANTIZADO, PLAN CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y POLÍTICAS DE ACTIVACIÓN

3.1. Complemento Salarial Garantizado.

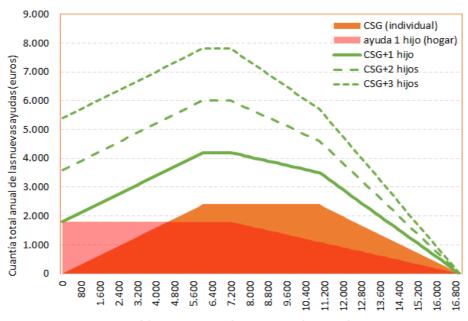
Hemos revisado nuestra propuesta de un **Complemento Salarial Garantizado (CSG)**, para ajustar su coste, ahora estimado en 2.800 millones de euros, equivalente a una devolución de impuestos. De este modo, una persona en edad de trabajar, con cargas familiares y con una renta anual igual o inferior a 17.000 euros, tendrá garantizada una ayuda de hasta **2.400 euros anuales**. Calculamos que **más de 2 millones de personas podrían beneficiarse inicialmente del CSG**.

El CSG se conforma como una ayuda a título personal, a diferencia de, por ejemplo, las prestaciones por hijo a cargo que tienen en cuanta los ingresos declarados por hogar. Un punto importante de la medida es que servirá de incentivo a aflorar parte de la economía sumergida ya que se destina a aquellas personas que declaren ingresos salariales por debajo de 17.000 euros anuales.

La ayuda será de un 40% de la renta declarada por debajo del umbral de los 6.000 euros anuales, hasta un máximo de 2.400 euros. La cantidad a percibir será de 2.400 euros anuales fijos para personas con rentas anuales comprendidas entre los 6.001 y los 11.000 euros. A partir de ese umbral, la cuantía del CSG irá decreciendo hasta extinguirse por completo en el caso rentas superiores a 17.000 euros anuales.

Cuadro A3.1 Tramos del Complemento Salarial Garantizado

	Tramo	Tramo Creciente		Tramo fijo			Tramo decreciente		
	Hasta	CSA (% RENTA)	Desde	Hasta	CSA (euros)	Desde	Hasta	CSA(EUROS)	
Familia con hijo	6.000	40,00%	6.000	11.000	2.400	11.000	17.000	(máx del tramo - renta)/2,5	



Renta anual de una persona soltera con uno, dos o tres hijos a cargo

Fuente: Oficina Económica de C's



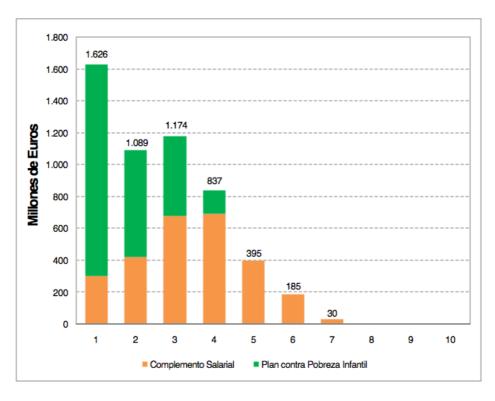
3.2. Plan contra la Pobreza Infantil.

A estas ayudas a los trabajadores con hijos que no llegan a fin de mes, se suma un **plan contra la pobreza infantil** dotado con 2.651 millones de euros para hogares con rentas inferiores a 17.000 euros anuales. La ayuda sería de 150 euros mensuales por cada hijo para los hogares con rentas anuales inferiores a 7.100 euros. Para hogares con rentas anuales superiores a ese umbral, el importe de la ayuda se reduciría gradualmente a medida que su renta anual aumentase, hasta extinguirse por completo en el caso de rentas superiores 17.000 euros anuales.

Esta prestación será compatible con otro tipo de ayudas y rentas, como el Complemento Salarial Garantizado o la prestación por hijo a cargo de la Seguridad Social, y permitirá mejorar considerablemente los actuales programas de ayudas destinadas a los hogares con hijos a cargo.

Las ayudas contra la pobreza infantil y el CSG tienen un fuerte carácter redistributivo, como puede apreciarse en el cuadro 2. Por deciles de renta, la población con la menor renta media (en torno a 3.995 euros anuales), percibiría el mayor volumen de las ayudas, hasta 1.627 millones de euros. **El 90% de los fondos de estos dos programas iría destinado a los cuatro deciles más bajos de renta.**

Cuadro A3.2 Distribución del CSG + ayudas contra la pobreza infantil por deciles de renta (millones de euros anuales)



Fuente: Oficina Económica C's (a partir de datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECTV), INE)





3.3. Extensión del Plan PREPARA.

Además, se propone potenciar el **Programa de Recualificación Profesional (Plan PREPARA)**, dirigido a las personas desempleadas que hubiesen agotado y no tuviesen derecho a prestaciones o subsidios y presenten cargas familiares o sean parados de larga duración, basado en acciones de políticas activas de empleo encaminadas a la recualificación y/o reinserción profesional necesarias para que puedan incorporarse a nuevos puestos de trabajo, especialmente las dirigidas a la obtención de las competencias profesionales más necesarias para su colocación estable, acompañadas de la percepción de una ayuda económica de apoyo equivalente al 75% del IPREM (unos 400 euros mensuales) durante un máximo de seis meses.

A este respecto, se propone **multiplicar por tres su actual número de beneficiarios del Plan PREPARA**, y **doblando su duración máxima hasta los doce meses**. Para ello se incrementará su dotación presupuestaria, en 1.950 millones de euros adicionales en 2017, y en 1.350 millones de euros adicionales en los años siguientes, en previsión de un eventual descenso paulatino del desempleo de larga duración.

3.4. Conclusión.

En conjunto, las nuevas medidas destinadas a garantizar una renta mínima a los hogares con hijos a cargo supondrán un **aumento del gasto social de 6.801 millones de euros anuales**, repartidos en los siguientes conceptos:

- Complemento Salarial Garantizado: 2.800 millones de euros.
- Plan Pobreza Infantil: 2.651 millones de euros.
- Aumento rentas del Plan PREPARA: 1.350 millones de euros (1.950 millones en 2017)